



### Introducción a la unidad

En relación con el Haber social, se verá en este tema qué son las Partes relacionadas, pues con ellas se culmina el efecto que pudiera tener el que una empresa realice operaciones con otra y que ambas tengan los mismos socios o dueños. Asimismo, hay que comprender cuándo se considera que una empresa está relacionada con otra para informar a los lectores de nuestros Estados financieros.

### Objetivo particular de la unidad

- Identificar los motivos por los que las empresas se relacionan unas con otras.
- Aplicar las eliminaciones de partidas que se deben hacer entre compañías o partes relacionadas al consolidar Estados financieros de partes relacionadas.

### Lo que sé

Te damos la bienvenida al estudio de esta unidad. Antes de comenzar, deberás responder lo siguiente:

1. ¿Cómo defines una parte relacionada?
2. En una entidad, ¿qué importancia consideras que tiene una parte relacionada.

Para enviar tu respuesta, pulsa el botón **Editar mi envío**; se mostrará un editor de texto en el cual puedes redactar tu información; una vez que hayas concluido, salva tu actividad pulsando el botón **Guardar cambios**.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Temas de la unidad IV

- 1 Identificación de las características de las Partes relacionadas
- 2 Análisis del Boletín C-13 o normatividad vigente
- 3 Relación del Boletín C-13 con el Boletín B-8 o normatividad vigente
- 4 Análisis de la convergencia de las NIFs

### Resumen de la unidad

Las partes relacionadas son una característica normal que se da por generar operaciones financieras entre relaciones comerciales y de negocios.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Tema 1. Identificación de las características de las Partes relacionadas

#### Objetivo del tema

Identificar las partes relacionadas y sus características, de acuerdo a la NIF C-13.

#### Desarrollo

Identificación de las características de las Partes relacionadas

La NIC-5, Información que debe revelarse en los estados financieros, dispone la revelación de transacciones e inversiones importantes intercompañías, de saldos en compañías de grupo, con asociadas o con los directores. La NIF C – 13 dispone que para que haya un claro entendimiento de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y de los cambios de la empresa informante, se deben revelar **los elementos necesarios de las operaciones importantes con partes relacionadas.**

Las **Partes relacionadas** son dos compañías, normalmente con los mismos dueños, que se prestan dinero entre sí para apoyarse una a otra, algunas veces con pagarés o letras de cambio, otras no; se compran y se venden entre sí para subir o bajar las ventas y compras. Adicionalmente, se dan facilidades entre sí. Es una empresa que está relacionada con otra porque tienen a los mismos socios (1 o más).

Las transacciones entre dos compañías con relación entre sí (Partes Relacionadas) pueden estar **sujetas a condiciones** de precio, crédito y suministro, diferentes a las convenidas con otras compañías con quienes la empresa informante efectúa operaciones. Asimismo, la sola relación entre compañías relacionadas, aun sin tener operaciones entre ellas, puede influir en los resultados o la situación financiera de la empresa informante. Por lo anterior, es necesario que el lector de los Estados financieros reciba información sobre la



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



existencia de compañías relacionadas y sus operaciones, para contar con los elementos suficientes para interpretar los mismos

Son partes relacionadas de la empresa informante aquellas entidades o personas que individual o conjuntamente, directa o indirectamente:

	Relación entre empresas
1. Ejercen control o influencia significativa sobre ella.	→
2. Están bajo su control o influencia significativa.	←
3. Están bajo el mismo control o influencia significativa que ella.	↔

Se considera que existe control cuando se tiene directa o indirectamente la mayoría de los votos para tomar decisiones operacionales o financieras, y existe influencia significativa cuando, aun sin tener la mayoría de los votos, se está en condiciones de influir en estas decisiones.

Se consideran Partes Relacionadas de la empresa informante, entre otras:

- Las compañías tenedoras, subsidiarias, asociadas y afiliadas.
- Otras empresas y personas que tengan, directa o indirectamente, influencia significativa en el derecho de voto de la empresa informante, así como las entidades en las que esas empresas y personas tengan el derecho que les permite influir en el proceso de decisiones.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



- Los consejeros, directores y ejecutivos de alto nivel, así como las empresas en las cuales ellos tengan poder de decisión o influencia significativa en las decisiones operacionales y financieras.

### ACTIVIDAD 1

A partir de lo estudiado en el tema, escribe 5 ejemplos de partes relacionadas.

Para enviar tu respuesta, pulsa el botón **Editar mi envío**; se mostrará un editor de texto en el cual puedes redactar tu información; una vez que hayas concluido, salva tu actividad pulsando el botón **Guardar cambios**.

### ACTIVIDAD 2

Investiga en diversas fuentes (libros, revistas, Internet, etc.) si la declaración informativa de clientes y proveedores se considera parte relacionada.

Posteriormente, escribe en el foro los resultados de tu búsqueda. Intercambia opiniones con tus compañeros.

Para escribir tu aportación pulsa sobre el vínculo **Responder** y a continuación redacta tu comentario.

### ACTIVIDAD 3

Explica en media cuartilla la importancia de una parte relacionada.

Utiliza un editor de texto para realizar tu actividad, una vez que concluyas envía tu información; presiona el botón **Examinar** para localizar el archivo en tu computadora y por último, presiona **Subir este archivo**.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Bibliografía básica

Autor	Capítulo	Páginas
2. Normas de Información Financiera	Serie C	Boletín C-13
4. MORENO	III	127-130

### Sitios electrónicos

Sitio	Descripción
<a href="http://www.cinif.org.mx">www.cinif.org.mx</a>	Aquí encontrarás las NIF`S y los boletines para poder analizarlos.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Autoevaluación

Selecciona si las aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F).

	Verdadera	Falsa
1. La NIF C -13 estudia las partes relacionadas.	( )	( )
2. La NIF A – 7 se denomina Presentación y revelación.	( )	( )
3. La parte relacionada es la entidad informante.	( )	( )
4. Las agencias y sucursales son parte relacionada.	( )	( )
5. Las mercancías en consignación pertenecen a partes relacionadas.	( )	( )
6. La parte relacionada es insignificante para la entidad informante.	( )	( )



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Tema 2. Análisis del Boletín C-13 o normatividad vigente

#### Objetivos del tema

Identificar las partes relacionadas de acuerdo a la NIF-13.

#### Desarrollo

#### Análisis del Boletín C-13 o normatividad vigente

#### Ejemplos de Partes Relacionadas son:

Si se recuerda, anteriormente se dijo sobre las Partes Relacionadas que “las Partes relacionadas son dos compañías, normalmente con los mismos dueños, que se prestan dinero entre sí para apoyarse una a otra, algunas veces con pagarés o letras de cambio, otras no; se compran y se venden entre sí, para subir o bajar las ventas y compras; adicionalmente, se dan facilidades entre sí. Es una empresa que está relacionada con otra porque tienen a los mismos socios (1 o más)”. Leamos lo que el Boletín señala como Partes Relacionadas.

Se considera que una empresa está relacionada con otra cuando hay:

- Ventas o compras de activos
- Uso o explotación de activos
- Arrendamiento, licencia, regalías o asistencia técnica
- Prestación y recepción de servicios
- Préstamos y su efecto financiero correspondiente
- Aavales y garantías





## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Reglas de presentación

Los Estados financieros deben revelar los elementos necesarios de las transacciones importantes con partes relacionadas, que normalmente son, entre otros, los siguientes:

- Naturaleza de la relación.
- Descripción de las transacciones, independientemente de que sean gratuitas.
- Monto de las transacciones.
- Efecto de los cambios en las condiciones de transacciones recurrentes.
- Los saldos con las Partes relacionadas y sus características.
- Cualquier otra información que se juzgue necesaria para el entendimiento de la transacción.

Las partidas similares deben agruparse a menos que se considere necesario destacar cierta información para comprender los efectos de las transacciones.

Aunque no se hayan realizado transacciones entre partes relacionadas, debe revelarse la naturaleza de la relación existente entre ellas cuando el resultado o la situación financiera de la empresa informante difiera en forma significativa de lo que hubiera tenido de no existir ésta.

Las remuneraciones pagadas a consejeros, directores y ejecutivos, derivadas del ejercicio de sus funciones, no son transacciones que requieran revelarse.

En los Estados financieros consolidados o combinados no es necesario revelar las transacciones que son eliminadas.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Normas de revelación

Cuando se hayan producido operaciones entre partes relacionadas, la entidad debe revelar, como mínimo, la siguiente información:

- A) El nombre de las partes relacionadas de la entidad informante con las que se llevaron a cabo dichas operaciones.
- B) La naturaleza de la relación.

La relación entre las entidades controladora y subsidiaria debe revelarse con independencia de que se hayan llevado a cabo o no operaciones entre ellas en el periodo. La entidad informante debe revelar el nombre de su controladora directa y, si fuera diferente, el de la controladora principal del ente económico al que pertenece.

La NIF C-13 tiene como finalidad establecer las normas particulares de revelación aplicables a las operaciones con partes relacionadas.

Los elementos de las transacciones con partes relacionadas son:

- Naturaleza de la relación
- Descripción de la transacción
- Monto de las transacciones
- Efecto de los cambios en las condiciones de transacciones recurrentes
- Cualquier otra información que se juzgue necesaria para el entendimiento de la transacción



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### ACTIVIDAD 1

A partir de lo visto en el tema, escribe 5 ejemplos de operaciones entre partes relacionadas.

Para enviar tu respuesta, pulsa el botón **Editar mi envío**; se mostrará un editor de texto en el cual puedes redactar tu información; una vez que hayas concluido, salva tu actividad pulsando el botón **Guardar cambios**.

### ACTIVIDAD 2

Realiza un resumen de media cuartilla de la NIF C- 13 partes relacionadas.

Utiliza un editor de texto para realizar tu actividad, una vez que concluyas envía tu información; presiona el botón **Examinar** para localizar el archivo en tu computadora y por último, presiona **Subir este archivo**.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Bibliografía básica

Autor	Capítulo	Páginas
2. Normas de Información Financiera	Serie C	Boletín C-13
4. MORENO	IV, V	97-130

### Sitios electrónicos

Sitio	Descripción
<a href="http://www.cinif.org.mx">www.cinif.org.mx</a>	Aquí encontrarás las NIF'S y los boletines para poder analizarlos.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Autoevaluación

Arrastra la respuesta que corresponda a cada enunciado.

<input type="checkbox"/> 1. Es toda persona física o entidad, distinta a la entidad informante.	<input type="checkbox"/> a Se revelan en las notas aclaratorias
<input type="checkbox"/> 2. Elementos de las transacciones con partes relacionadas.	<input type="checkbox"/> b NIF C-13
<input type="checkbox"/> 3. Tiene como finalidad establecer las normas particulares de revelación, aplicables a las operaciones con partes relacionadas.	<input type="checkbox"/> c Monto de las transacciones
<input type="checkbox"/> 4. Se considera que una empresa está relacionada con otra cuando hay:	<input type="checkbox"/> d Parte relacionada
<input type="checkbox"/> 5. Las partes relacionadas.	<input type="checkbox"/> e Prestación y recepción de servicios



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Tema 3. Relación del Boletín C-13 con el Boletín B-8 o normatividad vigente

#### Objetivos del tema

Explicar la relación que existe entre la NIF C-13 y el boletín B-8 para analizar los estados financieros.

#### Desarrollo

##### Relación del Boletín C-13 con el Boletín B-8

De la relación entre Partes Relacionadas, Estados financieros consolidados y Hechos posteriores (estos dos últimos son los boletines a tratar), se dice lo siguiente:

Si existen dos empresas que son Partes relacionadas, al elaborar sus respectivos Estados financieros y los Estados financieros fusionados, deben tomarse en cuenta los **Hechos Posteriores** que puedan afectar a una de las Partes relacionadas para que se expliquen estos Hechos en los nuevos Estados financieros que se produzcan fusionadamente. En el Boletín B-8, en cuanto a definición de términos, se habla de:

- Compañía tenedora. Aquélla que tiene inversiones permanentes en acciones con intención de tener control.
- Compañía controladora. Es aquélla que controla una o más subsidiarias.
- Subsidiaria. Es la que es controlada por otra conocida como controladora.
- Asociada. Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener el control de la misma.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



- Influencia significativa. Es el poder para participar en las decisiones de las políticas de operación y financieras de la empresa en la cual se tiene la inversión, pero sin tener el poder de gobierno sobre dichas políticas.
- Afiliadas. Compañía que tiene acciones comunes o administración común significativas.
- Estados financieros consolidados.
- Estados financieros combinados.

Cada una de las definiciones que se comentan en el Boletín B-8 se complementan con lo expuesto en el Boletín C-13, por lo que se deben tener en cuenta cuando se dé información de una empresa que tenga operaciones con otras (llamadas partes relacionadas).

Los estados financieros consolidados se formulan mediante la suma de los estados financieros individuales de la controladora y todas sus subsidiarias, incorporándose el efecto de los asientos de consolidación.

Las relaciones entre partes relacionadas son una característica normal de las relaciones comerciales y de negocios. Por ejemplo, muchas entidades llevan a cabo parte de su actividad a través de subsidiarias y asociadas.

El conocimiento de las operaciones entre partes relacionadas, saldos pendientes y relaciones entre las mismas, puede afectar la evaluación de las operaciones de una entidad, por parte de los usuarios de los estados financieros, incluyendo la evaluación de los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta la entidad.

Las partes relacionadas pueden realizar operaciones que otras partes independientes no efectuarían; además, las operaciones entre partes relacionadas pueden no realizarse en las mismas condiciones e importes que entre partes independientes.



## **Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).**



La entidad informante debe revelar las operaciones entre partes relacionadas, ya que son una característica normal de las relaciones comerciales y de negocio.





## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### ACTIVIDAD 1

Explica por qué hay una relación entre la NIF C -13 y el Boletín B – 8.

Para enviar tu respuesta, pulsa el botón **Editar mi envío**; se mostrará un editor de texto en el cual puedes redactar tu información; una vez que hayas concluido, salva tu actividad pulsando el botón **Guardar cambios**.

### ACTIVIDAD 2

Participa en el foro externando tu opinión acerca de lo siguiente:

¿Por qué los estados financieros consolidados forman una parte relacionada?

Pulsa el botón **Colocar un nuevo tema de discusión aquí**.

Escribe en el apartado **Asunto** el título de tu aportación, redacta tu comentario en el área de texto y da clic en el botón **Enviar al foro**.

### ACTIVIDAD 3

Menciona 10 conceptos del boletín B–8 que integren las partes relacionadas.

Para enviar tu respuesta, pulsa el botón **Editar mi envío**; se mostrará un editor de texto en el cual puedes redactar tu información; una vez que hayas concluido, salva tu actividad pulsando el botón **Guardar cambios**.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Bibliografía básica

Autor	Capítulo	Páginas
2. Normas de Información Financiera	Serie B	Boletín C-8
	Serie C	Boletín C-13
4. MORENO	IV, V	97-130

### Sitios electrónicos

Sitio	Descripción
<a href="http://www.cinif.org.mx">www.cinif.org.mx</a>	Aquí encontrarás las NIF`S y los boletines para poder analizarlos.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Autoevaluación

Selecciona si las aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F).

	Verdadera	Falsa
1. La compañía controladora, al informar, integra o da a conocer una parte relacionada.	( )	( )
2. La inflación es una parte relacionada.	( )	( )
3. Los estados financieros consolidados deben cumplir con las reglas de información.	( )	( )
4. La consolidación es un elemento de las partes relacionadas.	( )	( )
5. Los estados financieros combinados muestran información de compañías	( )	( )



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Tema 4. Análisis de la convergencia de las NIFs

#### Objetivo del tema

Reconocer las NIFs con la aplicación a las partes relacionadas.

#### Desarrollo

##### Análisis de la convergencia de las NIFs

Las relaciones entre partes relacionadas son una característica normal de las relaciones comerciales y de negocios. Por ejemplo, muchas entidades llevan a cabo parte de su actividad a través de subsidiarias y asociadas.

Las partes relacionadas pueden realizar operaciones que otras partes independientes no efectuarían; además, las operaciones entre partes relacionadas pueden no realizarse en las mismas condiciones e importes que entre partes independientes.

El conocimiento de las operaciones entre partes relacionadas, saldos pendientes y relaciones entre las mismas, puede afectar la evaluación de las operaciones de una entidad por parte de los usuarios de los estados financieros, incluyendo la evaluación de los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta la entidad.

Para cumplir con el postulado básico de devengación contable y la característica de revelación suficiente, las inversiones en compañías asociadas deben valuarse a través del método de participación.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



NIF	Título	Objetivo	Equivalencia con boletines anteriores	Equivalencia con las NIIF	Equivalencia con los USGAAP
<b>NIF A-1</b>	Estructura de las normas de información financiera	Definir la estructura de las normas de información financiera y establecer la base general sobre la que se desarrollan las NIF particulares	A-1		
<b>NIF A-2</b>	Postulados básicos	Definir los postulados básicos bajo los cuales debe operar el sistema de información contable	A-1 A-2 A-3	marco conceptual	Statement financial accounting concepts 2
<b>NIF A-3</b>	Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros	Identificar las necesidades de los usuarios y establecer con base en las mismas, los objetivos de la información financiera, así como las características y limitaciones de los Estados financieros de las entidades	B-1 B-2	marco conceptual	statement financial accounting concepts 1
<b>NIF A-4</b>	Características cualitativas de los estados financieros	Establecer las características cualitativas que debe reunir la información financiera para satisfacer apropiadamente las necesidades comunes de los usuarios generales de la misma, y con ello, asegurar el cumplimiento de los objetivos de la información financiera	A-1 A-6 A-5	marco conceptual	Statement financial accounting concepts 2
<b>NIF A-5</b>	Elementos básicos de los Estados financieros	Definir los elementos básicos que conforman los Estados financieros para lograr uniformidad de criterios en su elaboración, análisis e interpretación, por parte de los usuarios generales de la información financiera	A-11 A-7	marco conceptual	Statement financial accounting concepts 6



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



<b>NIF A-6</b>	Reconocimiento y valuación	Definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación que forman parte de las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de la información financiera, así como establecer los criterios generales que deben utilizarse en la valuación, tanto en el reconocimiento inicial como en el posterior, de transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad		marco conceptual	statement Financial Accounting Concepts 5  Statement Financial Accounting Concepts 7
<b>NIF A-7</b>	Presentación y revelación	Establecer las normas generales aplicables a la presentación y revelación de la información financiera contenida en los estados financieros y sus notas	A-5	NIC-1 (Norma internacional de contabilidad)	Accounting principles board opinion 22
<b>NIF A-8</b>	Supletoriedad	Establecer las bases para aplicar el concepto de supletoriedad a las NIF, considerando que al hacerlo se prepara información financiera con base en ellas	A-8		
<b>Cuadro Análisis de la convergencia de las NIFs</b>					

**Nota:** Este cuadro se localiza en el apéndice B de la NIF A-1

**NIF=** Norma de Información Financiera

**NIC=** Norma Internacional de Contabilidad

**NIIF=** Normas Internacionales de Información Financiera

**IFRS=** International Financial Reporting Standards

**USGAAP=** United States Generally Accepted Accounting Principles



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



Por diferentes motivos, para unos contadores más válido que para otros, cada equis años ha habido movimientos en nuestra profesión, y es la razón la famosa globalización promovida por las grandes potencias económicas y tecnológicas, por lo que nuevamente a nivel mundial se están ajustando procedimientos, condiciones, contratos, tratados, etc. entre países del mundo y, concretamente en lo que afecta nuestra profesión de Contadores Públicos, se está haciendo el intento de unificar criterios a nivel mundial de lo que nosotros llamábamos “Principios”. Ahora se les bautiza como “Normas de Información Financiera”, que son los mismos Principios que conocíamos, pero mucho más ramificados y con la inclusión de nuevos términos, palabras, nombres de Estados Financieros, Postulados, consideraciones, alcances, significados, obligaciones, etcétera.

Para concluir la presente unidad, cabe señalar la importancia de saber si una empresa está relacionada con otra de acuerdo a los lineamientos descritos en el Boletín C-13, de igual forma, se deben tener en cuenta los Hechos posteriores que pudieran afectar la elaboración de los Estados financieros (Boletín B-13) y la consolidación de éstos (Boletín B-8), de forma que los lectores de los mismos tengan un verdadero panorama de la empresa, con la finalidad de poder tomar las decisiones más pertinentes basadas en la información proporcionada por el Contador Público.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### ACTIVIDAD 1

Investiga en diversas fuentes (libros, revistas, Internet, etc.) lo que encuentres sobre postulados básicos aplicables a las partes relacionadas.

Posteriormente, elabora un ensayo de una cuartilla mínimo, donde abordes la importancia de las NIFs y su aplicación con respecto a las partes relacionadas.

Realiza tu actividad en un procesador de textos, guárdala en su computadora y una vez concluyas, presiona el botón **Examinar**. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona **Subir este archivo** para guardarlo en la plataforma.

### ACTIVIDAD 2

Con base en los cuadros anteriores, haz un resumen de los conceptos que permanecieron y en qué NIF quedaron.

Realiza tu actividad en un procesador de textos, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón **Examinar**. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona **Subir este archivo** para guardarlo en la plataforma.





## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Bibliografía básica

Autor	Capítulo	Páginas
2. Normas de Información Financiera	Serie B	Boletín C-8
	Serie C	Boletín C-13
4. MORENO	IV, V	97-130

### Sitios electrónicos

Sitio	Descripción
<a href="http://www.cinif.org.mx">www.cinif.org.mx</a>	Aquí encontrarás las NIF`S y los boletines para poder analizarlos.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Autoevaluación

Selecciona si las aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F).

	Verdadera	Falsa
1. La NIF C - 13 regula las Partes relacionadas.	( )	( )
2. Las operaciones intercompañías son una parte relacionada.	( )	( )
3. El boletín B – 8 es parte de la NIF C – 13.	( )	( )
4. Las mercancías en consignación son una parte relacionada.	( )	( )
5. El postulado de entidad económica es aplicable a las partes relacionadas.	( )	( )
6. El postulado básico de comparabilidad es aplicable a las partes relacionadas.	( )	( )



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### LO QUE APRENDÍ DE LA UNIDAD

Hasta aquí concluye el estudio de esta unidad. ¡Bien hecho! Ahora, para reforzar lo aprendido, te pedimos que discutas en el foro con tus compañeros acerca de los siguientes puntos:

- La importancia de las partes relacionadas
- Las reglas de presentación y revelación indicadas en la NIF C- 13
- Ejemplos de partes relacionadas
- Relación con el boletín B – 8

Para escribir tu aportación pulsa sobre el vínculo **Responder** y a continuación redacta tu comentario.

Posteriormente, elabora un ensayo que abarque los puntos que discutiste en el foro con tus compañeros.

Realiza tu actividad en un procesador de textos, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón **Examinar**. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona **Subir este archivo** para guardarlo en la plataforma.

**NOTA:** Antes de que continúes con el estudio de la unidad 5, es importante que vayas respondiendo los casos prácticos (actividades) de la unidad 5, tema 4 con el fin de aplicar tus conocimientos teóricos de esta unidad.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### Glosario de la unidad

#### Entidad informante

Es la entidad emisora de los estados financieros.

#### Partes Relacionadas

Es toda persona física o entidad, distinta de la entidad informante.

#### Controladora

Es controlada por o está bajo control común de la entidad informante, tal como: entidades controladoras, subsidiarias y afiliadas, así como personas físicas, socios o accionistas.

#### Operaciones entre partes relacionadas

Son todas las transferencias de recursos, servicios u obligaciones, realizadas entre la unidad informante y una parte relacionada, con independencia de que exista o no un precio o contraprestación.

#### Familiar cercano

Se considera al cónyuge, la concubina, el concubinario y el pariente consanguíneo civil hasta el cuarto grado, o por afinidad hasta el tercer grado, de algún socio o accionista, miembro del consejo de administración o de algún miembro del personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad informante.

#### Personal gerencial clave o directo relevante

Es cualquier persona que tenga autoridad y responsabilidad para planear y dirigir, directa o indirectamente, las actividades de la entidad informante.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### **Control**

Es el poder para gobernar las políticas de operación y financieras de una entidad, a fin de obtener un beneficio.

### **Influencia Significativa**

Es el poder para participar en la decisión de las políticas de operación y financieras de la entidad en la cual se tiene una inversión, pero sin tener el poder de gobierno sobre dichas políticas.

### **Negocio conjunto**

Acuerdo contractual por el que dos o más entidades participan en una actividad económica sobre la cual tienen influencia significativa.

### **Compañía tenedora**

Es aquella que tiene inversiones permanentes.

### **Compañía controladora**

Es la empresa que controla una o más subsidiarias.

### **Subsidiaria**

Es la empresa que es controlada por otra, conocida como controladora.

### **Estados financieros consolidados**

Son aquéllos que presentan los estados financieros básicos de una entidad económica integrada por la compañía controladora y sus subsidiarias, como si se tratara de una sola compañía.

### **Estados financieros combinados**

Son aquéllos que presentan la información financiera de compañías afiliadas como si fuera una sola.



## Unidad IV. Partes relacionadas (de acuerdo con la normatividad vigente).



### MESOGRAFÍA

#### Bibliografía básica

1. BAZ González, Gustavo, Contabilidad de Sociedades ed, Porrúa.2005
2. CONSEJO para las Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. e INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, A. C. *Normas de Información Financiera (NIF)*, México, IMCP, 2009.
3. LARA Flores, Elías, *Segundo Curso de Contabilidad*, 10ª ed, Trillas, México, 2002, 317 pág.
4. MORENO Fernández, Joaquín, *Contabilidad de Sociedades Mercantiles*, 2ª ed, CECSA, México, 2002, 336 pág.

#### Sitios electrónicos

[www.cinif.org.mx](http://www.cinif.org.mx)

[www.elosiodelosantos.com/leyes/leygralsocimercant.htm](http://www.elosiodelosantos.com/leyes/leygralsocimercant.htm)